

Acta de la Sesión Extraordinaria n.º12-21 celebrada por la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A., en la ciudad de San José, el jueves trece de mayo del dos mil veintiuno, a las doce horas, con el siguiente

**CUÓRUM:**

Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, Presidente; MBA Olivier Castro Pérez, Vicepresidente; Licda. Marjorie Jiménez Varela, Secretaria; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, Tesorero; Licda. María del Milagro Herrera Quirós, Vocal.

Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, en su condición de Fiscal.

**Además, asisten:**

**Por BCR Pensión S.A.**

Lic. Mauricio Rojas Díaz, Gerente; Lic. Daniel Jiménez Zúñiga, Auditor Interno.

**Por Banco de Costa Rica:**

MBA Douglas Soto Leitón, Gerente General; Lic. Juan Carlos Castro Loria, Asesor Jurídico de la Junta Directiva General; Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Sr. José Manuel Rodríguez Guzmán, Auditor General Corporativo; Sra. Maureen Ballesteros Umaña, Asistente Secretaría Junta Directiva; Sra. María José Araya Álvarez, Transcritora de Actas.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva General, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de tele presencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del *Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica*.

**ARTÍCULO I**

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de orden del día*, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey** somete a consideración del Directorio el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria n.º12-21, que se transcribe a continuación:

- A. ***APROBACION DEL ORDEN DEL DIA***

**B. REPORTE DE AVANCE PLANES DE ACCIÓN AUDITORÍA EXTERNA ACUERDO SUGEF 14-17. (CONFIDENCIAL-RESOLUTIVO).**

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria n.º12-21, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO II**

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

**ARTÍCULO III**

Termina la sesión extraordinaria n.º12-21, a las doce horas con veinte minutos.